



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Aviso radicado N° 651602024

La Unidad de Gestión de Cuenca Garrapatas, de la Dirección Ambiental Norte Cartago.

HACE SABER QUE

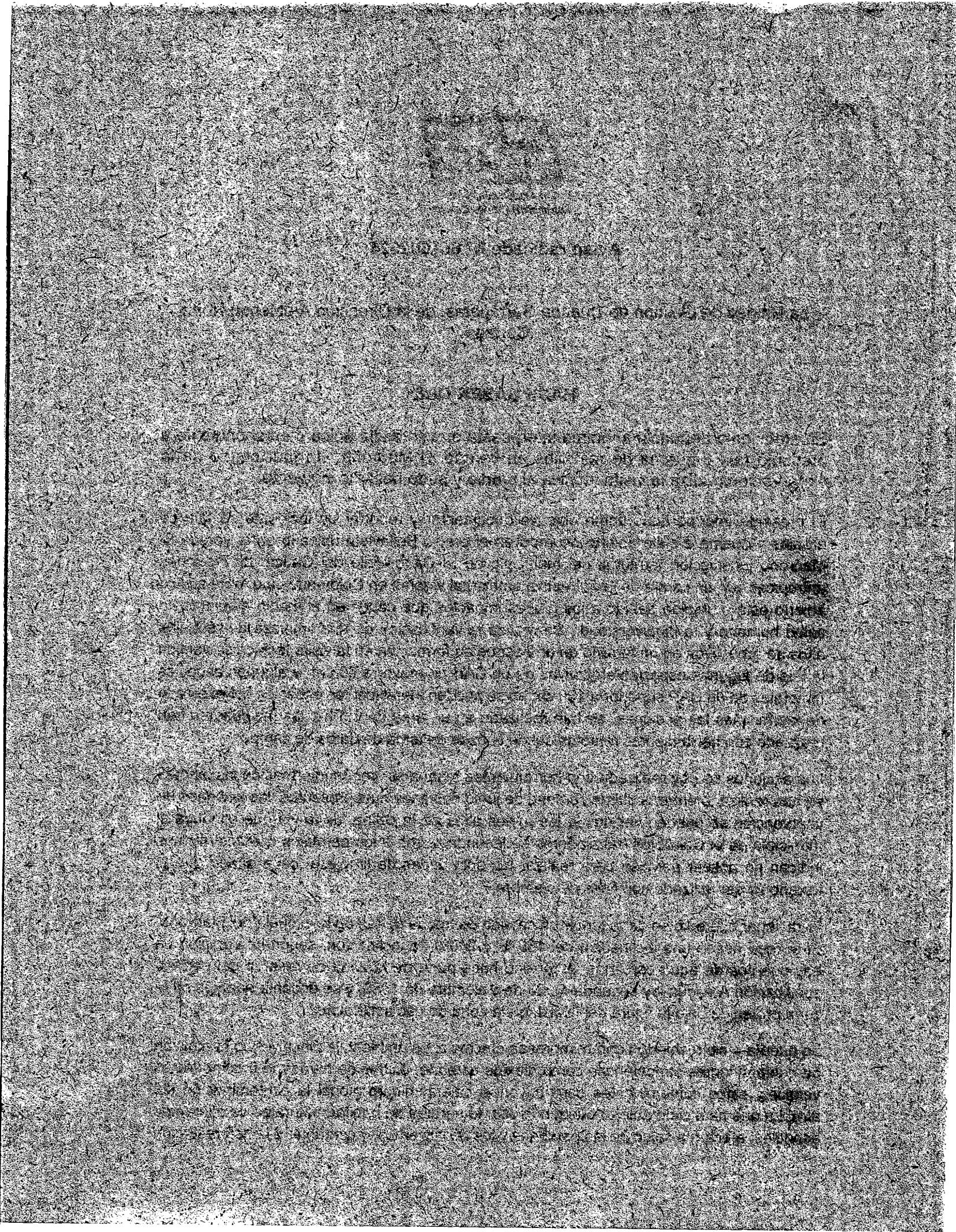
En atención a denuncia anónima interpuesta en ventanilla única correspondiente a presunta tala y quema de rastrojos en vereda El Madroño. Un funcionario de la Corporación realiza la visita técnica al predio y pudo hallar lo siguiente:

El presente informe tiene como objetivo documentar y reportar un incidente de tala de árboles y quema a cielo abierto ocurrido en el predio Bellavista ubicado en la vereda El Madroño jurisdicción territorial del municipio de El Cairo Valle del Cauca, las acciones antrópicas van en contra de la normativa ambiental vigente en Colombia. La quema a cielo abierto está prohibida debido a los graves impactos que causa en el medio ambiente, la salud humana y la biodiversidad., Se realiza la verificación de una limpieza de rastrojos altos de arbustivos en un terreno de un bosque en formación en la visita técnica se verifica la tala de algunas especies arbustivas de un CAP no mayor a 60 cm y algunas especies forestales de un CAP superior a 100 cm no se pueden identificar las especies por el estado de las mismas las acciones se han realizado en un área de 1.5 ha, las medidas se han realizado con herramientas remotas desde la base de toma de datos de campo.

Las acciones se hay realizado con herramientas manuales, según información las labores se han realizado entre la última semana de junio hasta los días presentes, las acciones de intervención se pueden ver desde las partes altas de la colina, de la via que conduce al municipio de el Cairo; los trabajadores se les indaga sobre los permisos, y estos mismos indican no poseer permiso para realizar las actividades de limpieza, cabe añadir que el terreno va ser utilizado con fines de siembra.

Para llegar el predio se debe tomar un camino de trocha detrás de la escuela del Madroño. El terreno posee una inclinación del 180 % y 200% de inclinación, según información no hay cuerpos de agua cercanos, el terreno hace parte de la zona de reserva del pacifico zonificación A según ley segunda de 26 de diciembre de 1959, y se encanta además en la zona protegida bajo la figura del DMRI, en la zona de uso sostenible.

La quema a cielo abierto tiene numerosas afectaciones ambientales incluyendo la emisión de contaminantes atmosféricos como dióxido carbono, óxidos de nitrógeno u compuestos volátiles, estos contaminantes contribuyen al calentamiento global la contaminación del aire, La quema a cielo abierto pueden causar la perdida de habitat naturales de diferentes especies, afectar la salud de las personas y los ecosistemas, y contribuir a la deforestación





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

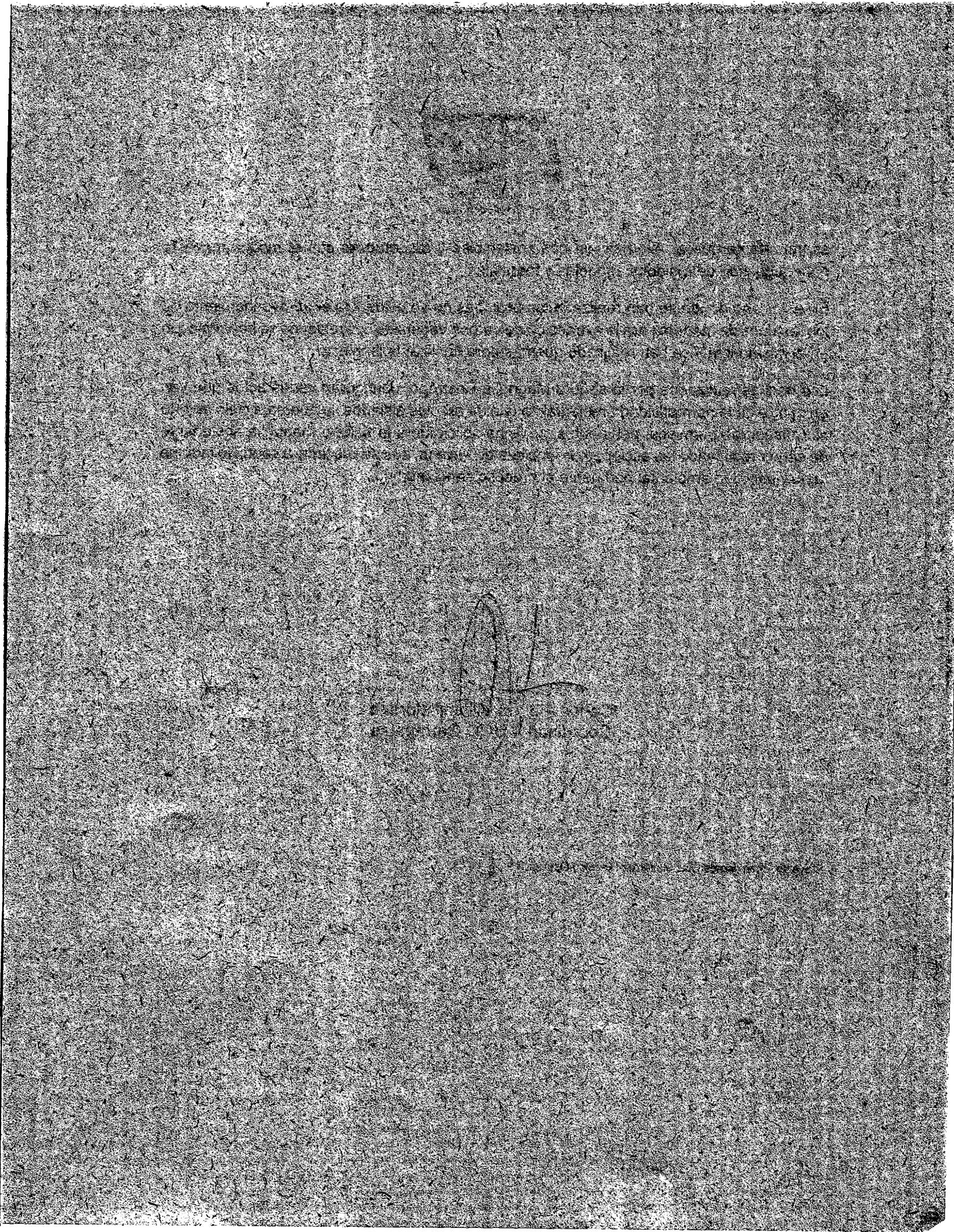
es importante buscar alternativas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente para la gestión de residuos agrícolas y forestales

En el terreno donde se han realizado las acciones no se evidencia el aprovechamiento de los residuos de madera para la extracción de carbón vegetales, los residuos se han repicado en el mismo lote y se han realizado quemas para finalizar la limpieza.

Los hechos realizados por la señora Magnolia Restrepo, configuran varios actos que van en contra de la normatividad ambiental, la tala de árboles aislados, la quema a cielo abierto sin poseer los permisos, pertinentes, se le ha solicitado a la señora Magnolia abstenerse de seguir realizando las acciones de limpieza de terreno, que se procederá según lo indique la normatividad ambiental pertinente al proceso sancionatorio.



Carlos Alberto Villamil Moreno
Coordinador UGC Garrapatas





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Aviso radicado N° 651602024

Aviso de fijación

El presente aviso permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC con sede en Cartago por el término de cinco (5) días hábiles desde el día de hoy 6 de Agosto 2024

Jessica Lopez G

Funcionario de La DAR Norte Cartago

Aviso de des fijación

El presente aviso permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC con sede en Cartago por el término de cinco (5) días hábiles hasta el día de hoy 14 de Agosto 2024.

Jessica Lopez G

Funcionario de La DAR Norte Cartago

Proyecto: Jhon James Díaz Gutiérrez- Técnico Operativo 9
Revisó: Carlos Alberto Villamil Moreno, Coordinador UGC Garrapatas



REPUBLIC OF THE PHILIPPINES

DEPARTMENT OF EDUCATION

Division Office - [Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

21 de julio de 2024

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión por Cuencas, Garrapatas, dirección ambiental Regional Norte Garrapatas El Cairo

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Magnolia Restrepo poseedora del predio y de la zona donde se realiza la intervención antrópica

4. LOCALIZACIÓN:

predio poseedora del predio Magnolia Restrepo	Bellavista	Coordenadas geográficas sistema WGS 84	4.753743° -76.199137	1470 m.s.n.m,
---	------------	--	-------------------------	---------------

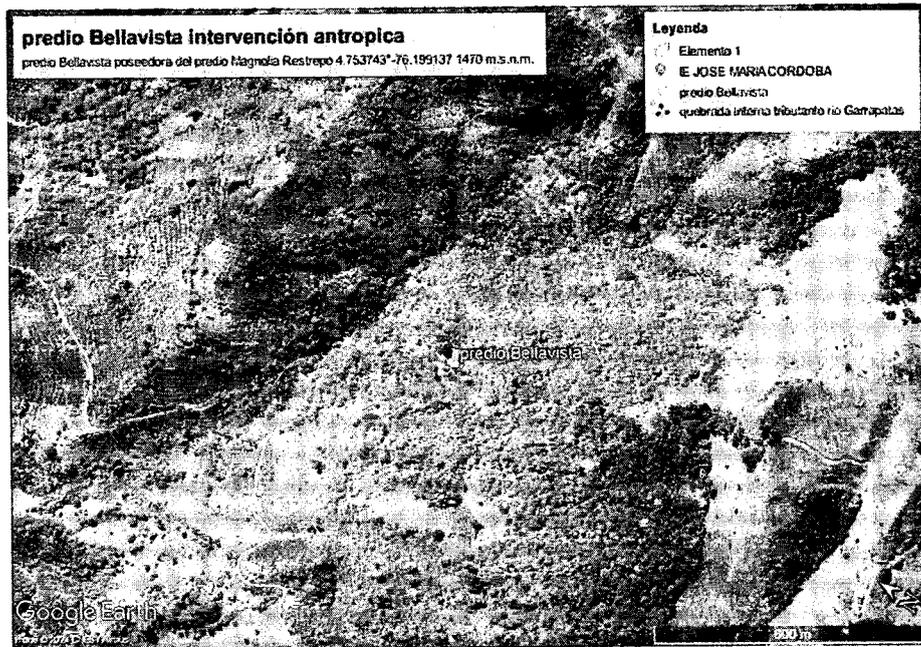


Ilustración 1 Ubicación del predio tomado de Google Earth

5. OBJETIVO:

En atención a solicitud correspondiente a denuncia anónima por presunta quema y tala de árboles en el territorio radicado N° 651602024

6. DESCRIPCIÓN:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

El presente informe tiene como objetivo documentar y reportar un incidente de tala de árboles y quema a cielo abierto ocurrido en el predio Bellavista ubicado en la vereda El Madroño jurisdicción territorial del municipio de El Cairo Valle del Cauca, las acciones antrópicas van en contra de la normativa ambiental vigente en Colombia. La quema a cielo abierto está prohibida debido a los graves impactos que causa en el medio ambiente, la salud humana y la biodiversidad., Se realiza la verificación de una limpieza de rastrojos altos de arbustivos en un terreno de un bosque en formación en la visita técnica se verifica la tala de algunas especies arbustivas de un CAP no mayor a 60 cm y algunas especies forestales de un CAP superior a 100 cm no se pueden identificar las especies por el estado de las mismas las acciones se han realizado en un área de 1.5 ha, las medidas se han realizado con herramientas remotas desde la base de toma de datos de campo.

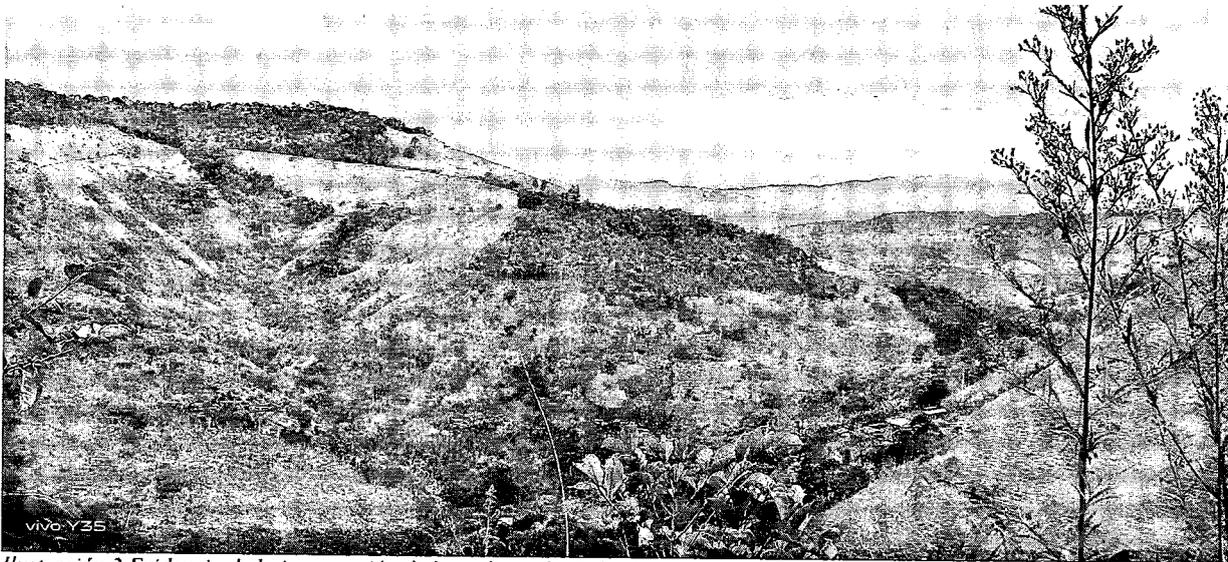


Ilustración 2 Evidencia de la intervención de las colinas desde la vía

Las acciones se han realizado con herramientas manuales, según información las labores se han realizado entre la última semana de junio hasta los días presentes, las acciones de intervención se pueden ver desde las partes altas de la colina, de la vía que conduce al municipio de El Cairo; los trabajadores se les indaga sobre los permisos, y estos mismos indican no poseer permiso para realizar las actividades de limpieza, cabe añadir que el terreno va ser utilizado con fines de siembra.

Para llegar al predio se debe tomar un camino de trocha detrás de la escuela del Madroño. El terreno posee una inclinación del 180 % y 200% de inclinación, según información no hay cuerpos de agua cercanos, el terreno hace parte de la zona de reserva del pacifico zonificación A según ley segunda de 26 de diciembre de 1959, y se encanta además en la zona protegida bajo la figura del DMRI, en la zona de uso sostenible.

La quema a cielo abierto tiene numerosas afectaciones ambientales incluyendo la emisión de contaminantes atmosféricos como dióxido carbono, óxidos de nitrógeno u compuestos volátiles, estos contaminantes contribuyen al calentamiento global la contaminación del aire, La quema a cielo abierto pueden causar la pérdida de hábitat naturales de diferentes especies, afectar la salud de las personas y los ecosistemas, y contribuir a la deforestación es importante buscar



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

alternativas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente para la gestión de residuos agrícolas y forestales



Ilustración 3 Medición del área intervenida tomado con herramienta remota Google Earth

En el terreno donde se han realizado las acciones no se evidencia el aprovechamiento de los residuos de madera para la extracción de carbón vegetales, los residuos se han repicado en el mismo lote y se han realizado quemas para finalizar la limpieza.

7. OBJECIONES:

No se presentan durante la visita

8. CONCLUSIONES:

Los hechos realizados por la señora Magnolia Restrepo, configuran varios actos que van en contra de la normatividad ambiental, la tala de árboles aislados, la quema a cielo abierto sin poseer los permisos pertinentes, se le ha solicitado a la señora Magnolia abstenerse de seguir realizando las acciones de limpieza de terreno, que se procederá según lo indique la normatividad ambiental pertinente al proceso sancionatorio.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

21 de julio de 2024

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Jhon James Díaz Gutierrez
Técnico operativo 9
Registro fotográfico propio



Ilustración 4 Evidencia de árboles talados

